

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**45****BOADILLA DEL MONTE**

## LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por don Zhumei Lin se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de tienda de alimentación con horneado de pan y bazar en la avenida del Siglo XXI, número 8, manzana 20, parcela 7, locales 5 y 6, Sector B, de este municipio, bajo número de expediente 059/A/11.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 5 de julio de 2011.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/6.996/11)